



Lima, 19 de junio de 2019

OFICIO N° 096-2018-2019-GT-DRGCS-CR

Señor Congresista

CARLOS DOMINGUEZ HERRERA

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESCENTRALIZACION,
REGIONALIZACION, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACION DE LA
GESTION DEL ESTADO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Presente. –

ASUNTO: PRESENTO INFORME FINAL

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y, a su vez, señalar que el suscrito es Coordinador del Grupo de trabajo "Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales" de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Cumplo con remitir adjunto el **Informe Final del Grupo de Trabajo Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales**, como resultado de las actividades, reuniones, mesas de trabajo y sesiones celebradas en la presente legislatura.

Agradeciendo su preferencial atención y comprensión, quedo de usted.

Atentamente,

DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTÍZ
Congresista de la República
Coordinador

Grupo de Trabajo "Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales"



**COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN,
REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

**INFORME DEL “GRUPO DE TRABAJO
DESARROLLO REGIONAL Y GESTIÓN DE
CONFLICTOS SOCIALES”**

Periodo Legislativo 2018-2019

Lima, junio 2019

ÍNDICE

I.	Integrantes del Grupo de Trabajo	01
II.	Presentación	02
III.	Antecedentes	03
IV.	Base legal	03
V.	Objetivos generales	03
VI.	Objetivos específicos	03
VII.	Actividades y sesiones	04
VIII.	Contexto de la problemática de los conflictos sociales	14
IX.	Conclusiones	15
X.	Recomendaciones	16
XI.	Anexos	17

I. INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Señor Congresista

DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTÍZ

Coordinador

Señora Congresista

Alejandra Aramayo Gaona

Integrante

Señor Congresista

Osias Ramírez Gamarra

Integrante

II. PRESENTACIÓN

En las últimas décadas el Perú ha experimentado un desarrollo económico que generó en las poblaciones expectativas de desarrollo y de atención de sus principales necesidades insatisfechas. No obstante, junto aquellas circunstancias, se encontraron limitadas capacidades de los niveles de gobierno para atender adecuadamente las demandas de la población lo cual genero problemas de diálogo y negociación, ocasionando conflictos sociales y subsecuentes retos para su manejo adecuado.

Los conflictos principalmente han tenido su origen en el desarrollo, implementación, o ejecución de las actividades extractivas, proyectos de inversión pública y privada o actividades que implican el aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual ha evidenciado notables debilidades en la gestión y manejo de los mismos como la ausencia e intervención desarticulada del Estado a nivel intergubernamental e intersectorial; premisas que reducen las posibilidades de una solución inmediata y origina la necesidad de establecer mecanismos de prevención.

Si bien es cierto que el Estado ha presentado avances en la gestión de los conflictos sociales la integración de todo los actores y sus roles; la gestión, aún se mantiene desarticulada y centralizada, los gobierno regionales y local no tienen las capacidades ni los recursos suficientes para afrontarlos adecuadamente.

Ante tal situación existe la demanda de tratar esta temática en un orden sistémico, es decir institucionalizar la Gestión de Conflictos, a través de un Sistema Nacional de Gestión de Conflictos Sociales que permita generar mecanismos articulados y participativos en todos los niveles de gobierno.

III. ANTECEDENTES

Con fecha 12 de setiembre del año 2018, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, en la que se tomó el acuerdo de conformar 05 grupos de trabajo y los respectivos coordinadores, de los mismos, por lo que se aprobó la designación designándose al congresista Dalmiro Palomino Ortiz como Coordinador del Grupo de Trabajo de “Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales”.

Este grupo tiene como objetivo principal institucionalizar la gestión de los conflictos, a través de un "Sistema Nacional de Prevención" que fortalezca el diálogo y la prevención de conflictos, garantizando de esta manera la paz social.

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Constitución Política del Perú
- 4.2. Reglamento del Congreso de la Republica
- 4.3. Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783
- 4.4. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867
- 4.5. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972
- 4.6. Decreto Supremo N° 022-2017-PCM
- 4.7. Resolución Ministerial N° 161-2011-PCM

V. OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer la legislación sobre la actuación de los gobiernos regionales en materia de manejo y solución de conflictos, que considere el enfoque de interculturalidad y ambiental y desarrollo, a fin de coadyuvar en el desarrollo competitivo de las regiones y del Perú.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el ejercicio y desarrollo de una normatividad que coadyuve en los procesos de la solución de conflictos sociales en los tres niveles de gobierno.
- Analizar los efectos de los conflictos sociales sobre el desarrollo regional.
- Evaluar y fiscalizar la gestión para la solución de conflictos en el ámbito regional.

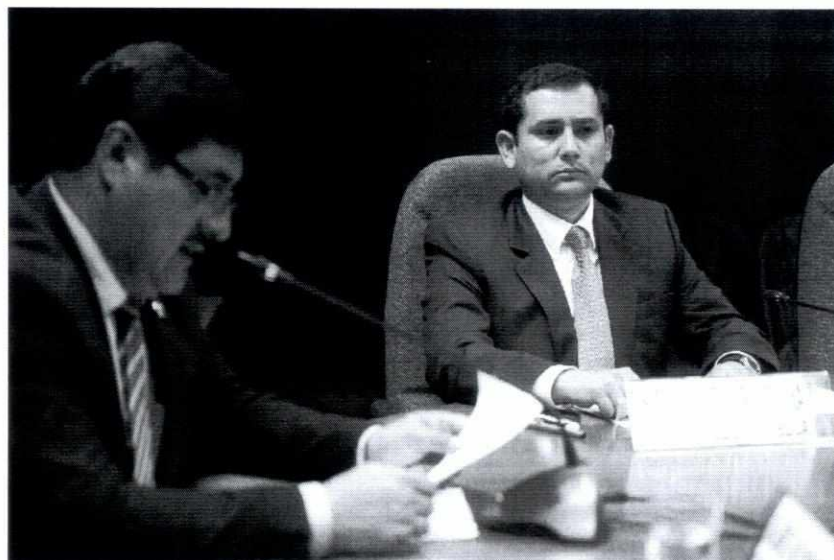
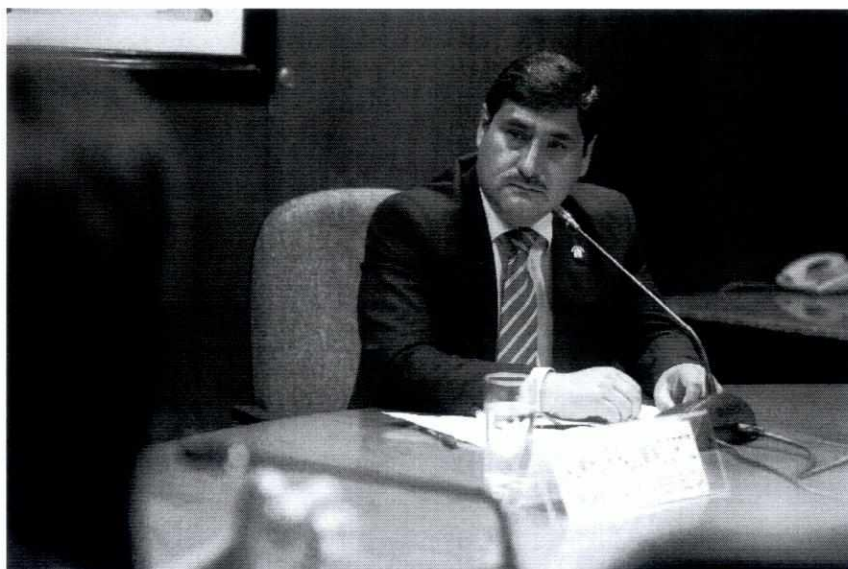
VII. ACTIVIDADES Y SESIONES

Como parte de la metodología establecida en el Plan del Grupo de Trabajo, se realizaron cuatro sesiones ordinarias en el Congreso de la República.

Asimismo, se solicitó información a diversas entidades públicas, sobre requerimientos y pedidos de información relacionadas a la gestión y solución de los conflictos sociales.

7.1. PRIMERA SESIÓN: INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En la primera sesión de instalación del Grupo de Trabajo “Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales”, asumió la coordinación el Congresista de la República, Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz, contando con la presencia de los Congresistas de la República integrantes Alejandra Aramayo Gaona y Osias Ramírez Gamarra. Se presentó también el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo.



7.2. SEGUNDA SESIÓN: PRESENTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El 8 de marzo del 2019 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo “Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales”, a cargo de mi coordinación.

Estuvo presente el señor Rolando Luque Mogrovejo, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, quien expuso sobre las actividades, funciones y monitoreo que desarrolla en materia de diálogo y concertación social a nivel nacional.



7.3. TERCERA SESIÓN: PRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE DIALOGO Y SOSTENIBILIDAD, DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El 08 de abril de 2019, el señor Dr. Américo Javier Aroca Medina, Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien expuso sobre las actividades, funciones y monitoreo que desarrolla en materia de diálogo y concertación a nivel nacional.



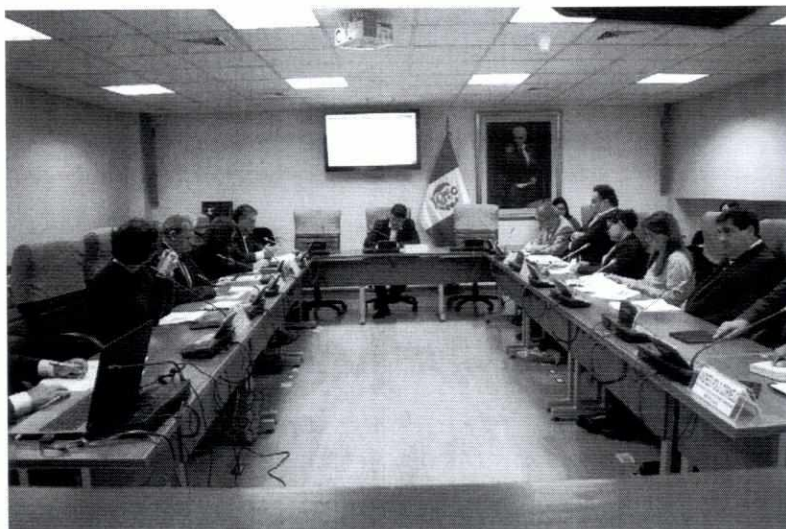
7.4. CUARTA SESIÓN: PRESENTACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y DIALOGO EN LOS MINISTERIOS

El 20 de mayo de 2019, asistieron los siguientes directores de oficinas de Gestión Social y Dialogo:

- El señor JOSÉ LUIS CARBAJAL BRICEÑO, Director General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.
- La señora CYNTHIA RIEGA, coordinadora de gestión social; y el señor POL ROCCA, Coordinador de Dialogo, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- El señor JORGE LUIS MAGUIÑA VILLÓN, Director General de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Agricultura y Riego.
- El señor HERNÁN JOSÉ CUBA CHÁVEZ, Director de la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Ambiente.
- El señor EDUARDO PEROCHENA LLERENA, Coordinador de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la Autoridad Nacional del Agua.
- El señor ANDRÉS POLO CORNEJO, integrante del Grupo Técnico de la Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud.
- La señora MARIANA TIRADO BARRERA, Especialista de la Coordinación de la Gestión Socio ambiental Supervisión Ambiental en energías y Minas de la OEFA
- La señora LUZ AMELIA CÁRDENAS BASALDÚA, Directora General de la Oficina de Dialogo y Gestión Social del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



Todos ellos presentaron un informe sobre las actividades, funciones y monitoreo que desarrollan, en materia de gestión de conflictos sociales, controversias y conflictos vinculados a su competencia.



7.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A. MESA DE TRABAJO “DESARROLLO PARA LA OPERATIVIDAD DEL AEROPUERTO DE ANDAHUAYLAS”.

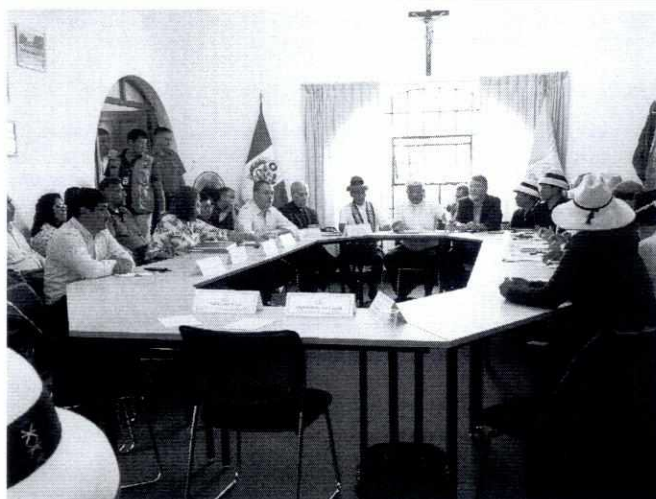
El 10 de mayo se sostuvo una mesa de trabajo que contó con la presencia del Señor Edilberto Huayanay Huamán, Coordinador de Desarrollo Aeroportuario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien expuso acerca de la seguridad aeroportuaria, infraestructura de aeropuertos, responsabilidades de obras y mejoramiento, saneamiento, contratos de concesión y problemática con las comunidades.

Además, el señor Edilberto Huayanay Huamán informó que tiene una reunión programada para el día 15 de agosto del año 2019 con las comunidades involucradas en la problemática de duplicidades parciales de terrenos con el Aeropuerto de Andahuaylas.



B. MESA DE DIALOGO CON LA COMUNIDAD DE FUERABAMBA: CONFLICTO “LAS BAMBAS”

El 06 de abril del año 2019 se sostuvo una mesa de diálogo, en la cual participó el señor Salvador del Solar Labarthe, Presidente del Consejo de Ministros, el Monseñor Miguel Cabrejos, la Comunidad campesina de Fuerabamba y MMG LAS BAMBAS; con la finalidad de atender las demandas de la Comunidad Campesina de Fuerabamba, se acuerda instalar el proceso de dialogo el 11 de abril en el distrito de Challhuahuacho.



C. MESA DE TRABAJO “SITUACIÓN ACTUAL DE LA ATENCION, ASISTENCIA EN SALUD E INFRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS, REGION DE APURIMAC”

El lunes 17 de junio se sostuvo una mesa de trabajo que contó con la presencia de los siguientes invitados:

- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, Sr. Darwin Ugarte Palomino, Director de la Oficina de Gestión Descentralizada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- **Contraloría General de la República**, Sr. Wilfredo Saldariaga Vásquez, Supervisor de la comisión de control concurrente del Hospital de Andahuaylas; y Sr. Erwin Garrafa Valenzuela, Jefe de equipo de la comisión de control concurrente del Hospital de Andahuaylas.
- **Municipalidad de Andahuaylas**, Sr. Alfredo Vásquez Espinoza, asesor municipal.
- **Presidencia del Consejo de Ministros – PCM**, Srta. Jackelyn Mellado, representante.
- **Gobierno Regional de Apurímac**, Sr. Baltazar Lantarón, Gobernador Regional.



Todos ellos presentaron valiosa información acerca de las actividades y gestiones que desarrollan con relación al Hospital de Andahuaylas cuyas obras se encuentran suspendidas. Esta situación ha obligado al Gobierno Regional de Apurímac a resolver el contrato con el Consorcio Andahuaylas, que abandono la obra. Con la intervención de las autoridades invitadas buscan una solución al conflicto para hallar al bien social de la población de Apurímac. Asistió también el otro congresista por Apurímac, Sr. Richard Arce.



D. PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Desde la Coordinación del Grupo de Trabajo, se efectuaron los siguientes pedidos de información (Oficios en el apartado de “Anexos”):

- A la **Defensoría del Pueblo**:
 - i. Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
 - ii. Informes mensuales sobre los conflictos sociales en el año 2018; así como las publicaciones o libros que ha emitido la Defensoría del Pueblo sobre la materia.

- Al **Ministerio de Energía y Minas**:
 - i. Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
 - ii. información debidamente documentada sobre las actividades, funciones y monitoreo que ha desarrollado con respecto al conflicto social “Las Bambas”.

- Al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**:
 - i. Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
 - ii. Información acerca de la instalación de la Mesa de Dialogo entre los pobladores de la Comunidad Campesina de Fuerabamba, distrito de Chalhuanhuacho, provincia de Cotabambas, el MTC, la PCM y la Minera Las Bambas.

- Al **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**:
 - i. Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.

- A la **Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI**:
 - i. Información documentada acerca de los Organismos No Gubernamentales que se dediquen a la temática de Conflictos Sociales, en el Perú.

- A la **Presidencia del Consejo de Ministros – PCM:**
 - i. Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
 - ii. La relación de Oficinas de Gestión de Dialogo de los Ministerios e Instituciones Públicas del Poder ejecutivo.
 - iii. Información debidamente documentada del perfil profesional y antecedentes policiales, penales y judiciales de los Directores de Oficinas de Gestión Social y Dialogo, conforme a la relación que se adjunta al presente.

- A la **Superintendencia Nacional de Administración de Registros Públicos - SUNARP:**
 - i. Información debidamente documentada sobre la conformación de los organismos No Gubernamentales - ONG's que ven temas de Conflictos Sociales (CCSS) en las regiones de Apurímac, Cajamarca y Arequipa.

- A las 25 **Regiones del Perú:**
 - i. Información debidamente documentada sobre la Dirección Regional que tiene a cargo el tema de “Conflictos Sociales”, las actividades, funciones y monitoreo que esta Dirección desarrolla en su Región, y los funcionarios responsables de la Dirección Regional mencionada.

- Al **Ministerio Público:**
 - i. Información debidamente documentada sobre las acciones tomadas sobre la falta de cumplimiento de la Ley N° 30589 “Ley que promueve el Desarrollo Económico y Social de la zona de influencia del Proyecto Minero las Bambas”.

- 1. Al **Ministerio del Interior:**
 - i. Información debidamente documentada de los antecedentes policiales, penales y judiciales de los Directores de Oficinas de Gestión Social y Dialogo, de acuerdo a la relación que se adjunta al presente.

- 2. A la **Contraloría de la República:**
 - i. Información debidamente documentada de las acciones de control tomadas por la Contraloría General de la Republica sobre el cumplimiento de la Ley N° 30589 “Ley que promueve el Desarrollo Económico y Social de la zona de influencia del Proyecto Minero las Bambas”.

VIII. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CONFLICTOS SOCIAL

Los conflictos sociales son usualmente percibidos como algo negativo, pero permiten una dinámica evolución dinámica y compleja de las demandas de la población. También es posible afirmar que los conflictos sociales funcionan como motor de la evolución y, en líneas generales, al obtener una solución satisfactoria del conflicto, la experiencia resulta positiva, renovadora y reforzadora para las partes involucradas.

Adicionalmente se observa que los conflictos suelen expresarse cada vez más en los medios de comunicación masivos de forma importante. Tanto en los medios masivos clásicos (prensa escrita, radio y televisión) como en las nuevas redes de comunicación social (redes sociales, Internet y aplicaciones de mensajería móvil).

En esa dinámica de los medios y la sociedad existe una relación complementaria entre los medios y los actores en conflicto. Desde una perspectiva constructivista, los medios construyen realidad, contribuyendo a dibujar narrativas e imaginarios que acaban teniendo un impacto en el mundo real, es decir, en el sistema político, en el proceso de toma de decisiones y en las agendas de los actores sociales.

Desde una perspectiva analítica, la situación ideal es aquella donde existen, a la vez, tanto conflictos sociales como capacidades institucionales y constructivistas para procesarlos. Esa es la mejor manera de avanzar que tienen las sociedades democráticas; es la mejor forma, también, de crear condiciones innovadoras y sostenibles de desarrollo.

El enfoque de prevención de conflictos nos permite observar los diferentes niveles en los que se expresa un conflicto. Así se logra ver más allá de lo evidente y obvio en un conflicto para profundizar en la búsqueda de información y factores que nos puede resultar útil no sólo para hallar una solución, sino para nuestro aprendizaje y crecimiento personal. Es importante cambiar nuestra actitud de evitar los conflictos, para acercarnos a ellos con interés y voluntad de solución.

El Perú no es ajeno al Conflicto social, resulta más bien un campo fértil para los conflictos, pudiendo identificar aquellos latentes, potenciales, en gestación, abiertos con posibilidad de violencia, en proceso de negociación y dialogo, hasta llegar a la etapa de acuerdos y soluciones.

Los conflictos sociales en el Perú tienen orígenes históricos, sociales y económicos. En los últimos 50 años podemos identificar conflictos sociales (Reforma Agraria), conflictos armados (la violencia terrorista) y conflictos económicos (la hiperinflación).

Luego de la pacificación y la constitución aprobada en Referéndum, vigente desde 1993, es posible afirmar que algunos conflictos sociales ocurren a raíz de las actividades empresariales e inversiones mineras en territorios de comunidades campesinas, así como actividades que afectan a la sociedad civil, el medio ambiente o influyen en la conducta de algunos grupos de interés.

IX. CONCLUSIONES

La información conseguida, presentada, procesada, elaborada y compilada mediante las diversas actividades del Grupo de Trabajo de Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales; nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los conflictos sociales (CCSS) son inevitables, necesarios y espontáneos, son una ocasión de toma de conciencia y cambio. Son una disciplina con actividades y procedimientos típicos, metodología propia y resultados observables y medibles.
2. Las partes involucradas buscan, mediante diversas estrategias, tales como el diálogo y la negociación, sus mejoras y bienestar por adaptación al cambio, fomentando la conciliación y búsqueda de acuerdos y consensos que sean mutuamente beneficiosos.
3. El conflicto social es inseparable de la diversidad y de la vida. Donde hay homogeneidad no hay conflicto, no hay tensión, pero tampoco hay movimiento ni evolución.
4. Es importante saber que los conflictos sociales son necesarios para lograr el crecimiento y maduración de las personas y grupos de interés. No necesariamente conllevan a la violencia, esa es una etapa de frustración frente a una ausencia o incapacidad de dialogo.
5. El objetivo no es eliminar los conflictos sociales, ni postergarlos o evadirlos continuamente, sino saber canalizarlos, identificarlos y llevar un registro para superarlos.
6. El objetivo es resolver los conflictos obteniendo mejoras para cada una de las partes, donde no hay ganadores y perdedores sino por el contrario llegar a acuerdos y voluntades mutuamente beneficiosos y satisfactorios.
7. El enfoque de prevención de conflictos es una actividad permanente que permite mediante el diálogo y la negociación, brindar soluciones fomentando la conciliación y búsqueda de acuerdos y consensos que sean mutuamente beneficiosos, para que todas las partes ganen.

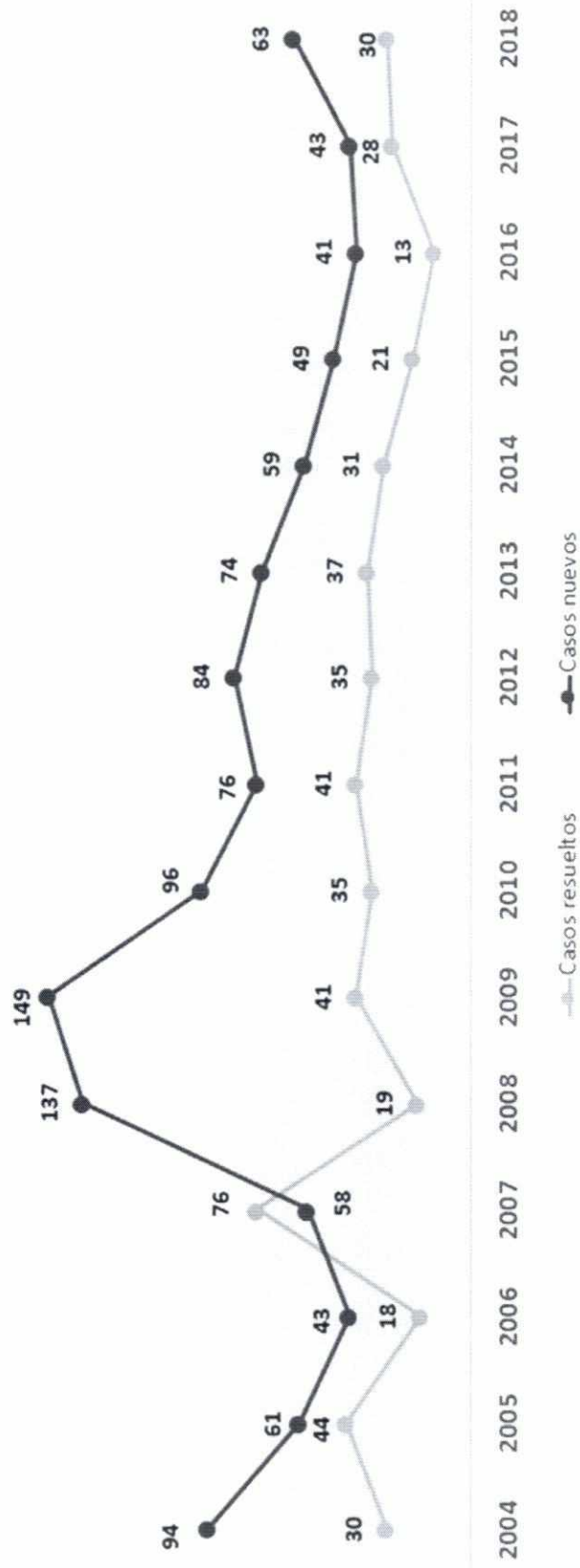
X. RECOMENDACIONES

Con el fundamento de los datos, información y conclusiones obtenidas mediante las diversas actividades del Grupo de Trabajo de Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales; es posible dar las siguientes recomendaciones:

1. Resulta indispensable llevar un registro para evaluar y resolver los Conflictos Sociales; es una actividad permanente, una disciplina con actividades y procedimientos típicos, metodología propia y resultados observables y medibles.
2. Tomando en cuenta las consideraciones señaladas, es posible sugerir la creación de una **Comisión de Prevención de Conflictos Sociales, fomento del dialogo y armonía social**, misma que coordine con las entidades involucradas, las acciones y procedimientos para prevenir, monitorear y resolver los CCSS, mediante el diálogo y la negociación, fomentando la conciliación y búsqueda de acuerdos y consensos que sean mutuamente beneficiosos.
3. Los aportes brindados han permitido identificar CCSS latentes, en gestación y en desarrollo cuya solución requiere la participación de diversas entidades, con enfoque prevención de conflictos y búsqueda de bienestar colectivo y armonía social.
4. El Congreso de la Republica, en su rol de representación y fiscalización, es la entidad idónea para fomentar el dialogo, monitorear los conflictos y acercar a las partes involucradas, procurando acercamientos, diálogos y facilitando las actividades necesarias para que las demás entidades del Estado brinden atención y den satisfacción a los actores involucrados.

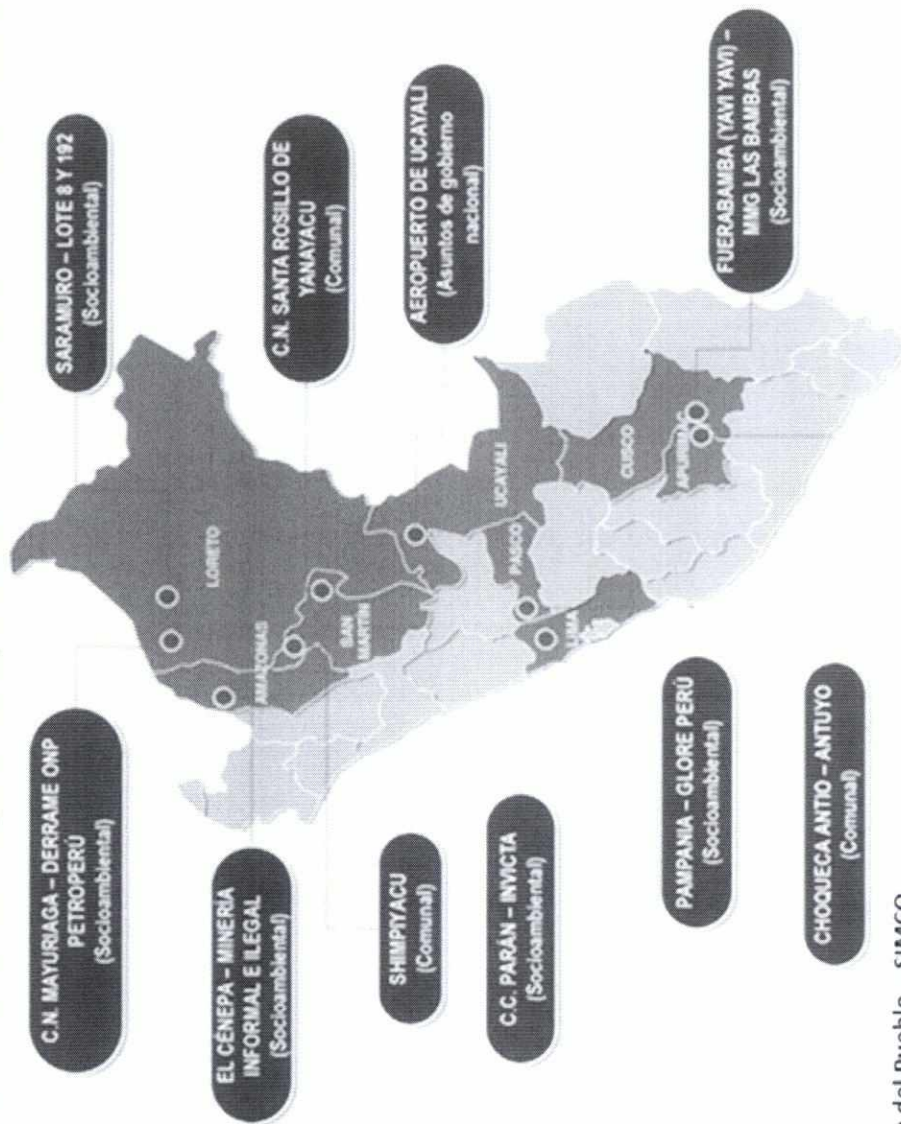
XI. ANEXOS

PERÚ: CASOS DE CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS Y RESUELTOS, 2004-2018



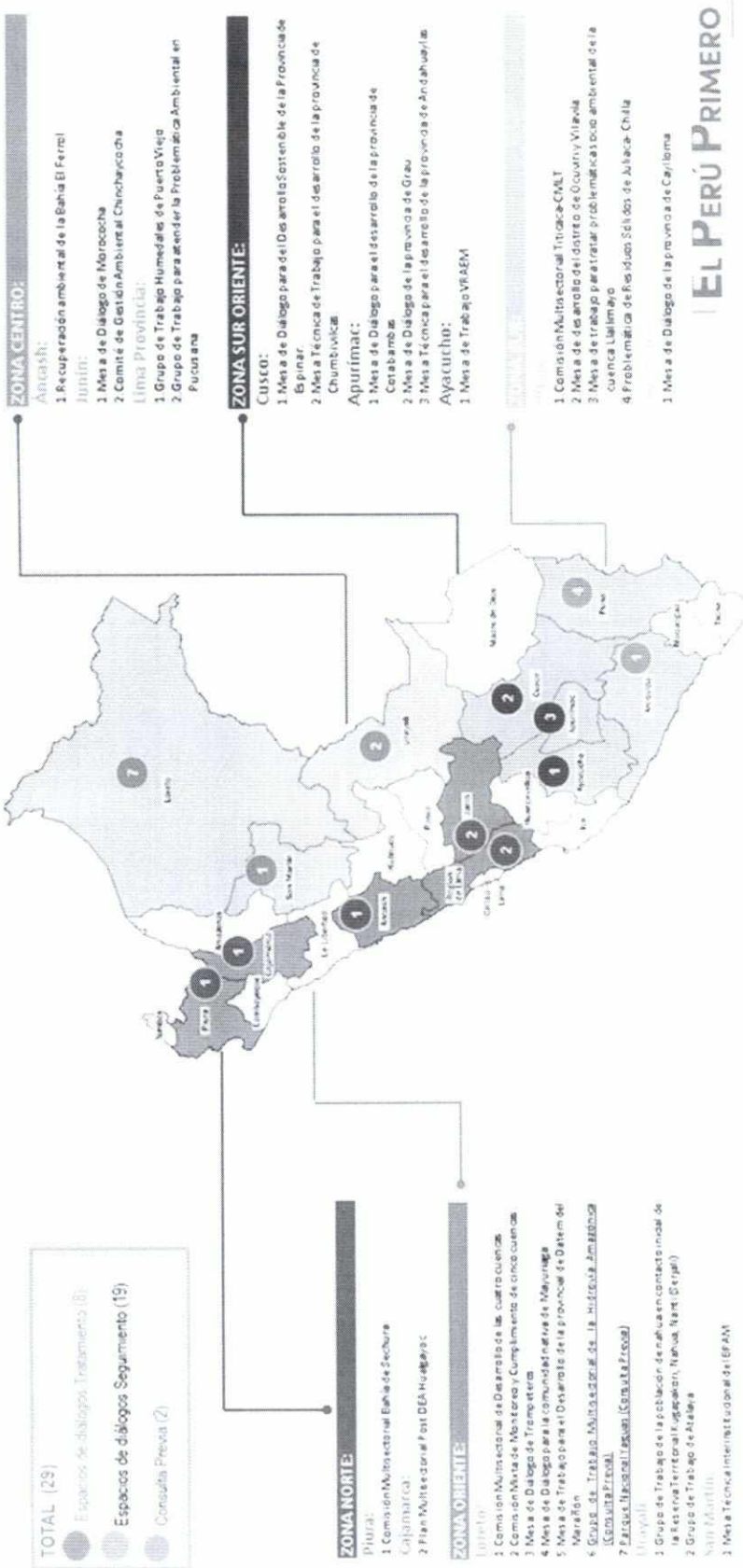
Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

PERÚ: CONFLICTOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

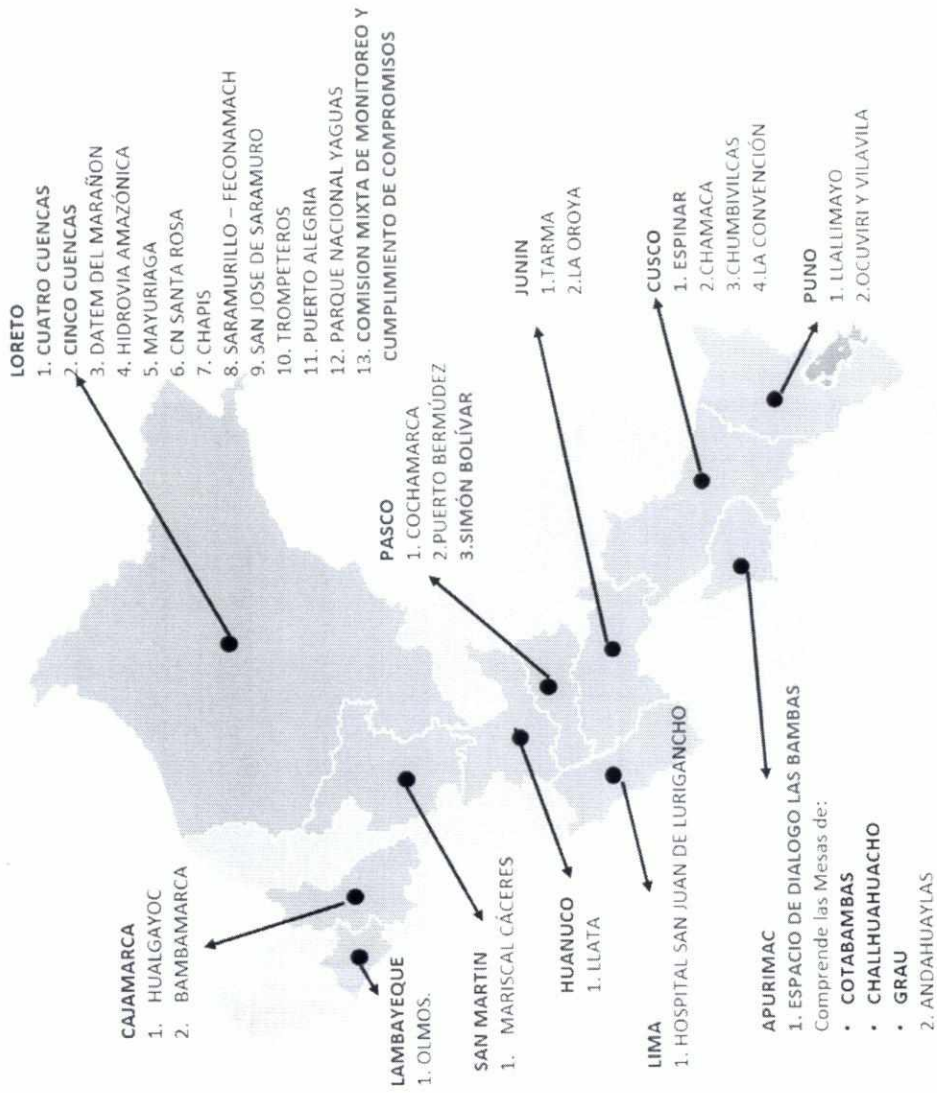
Espacios diálogos MINAM (mayo 2019)



Fuente: MINAM

ÁREA DE GESTIÓN DEL DIÁLOGO

32 ESPACIOS DE DIÁLOGO ACTIVOS – MINSA 2019

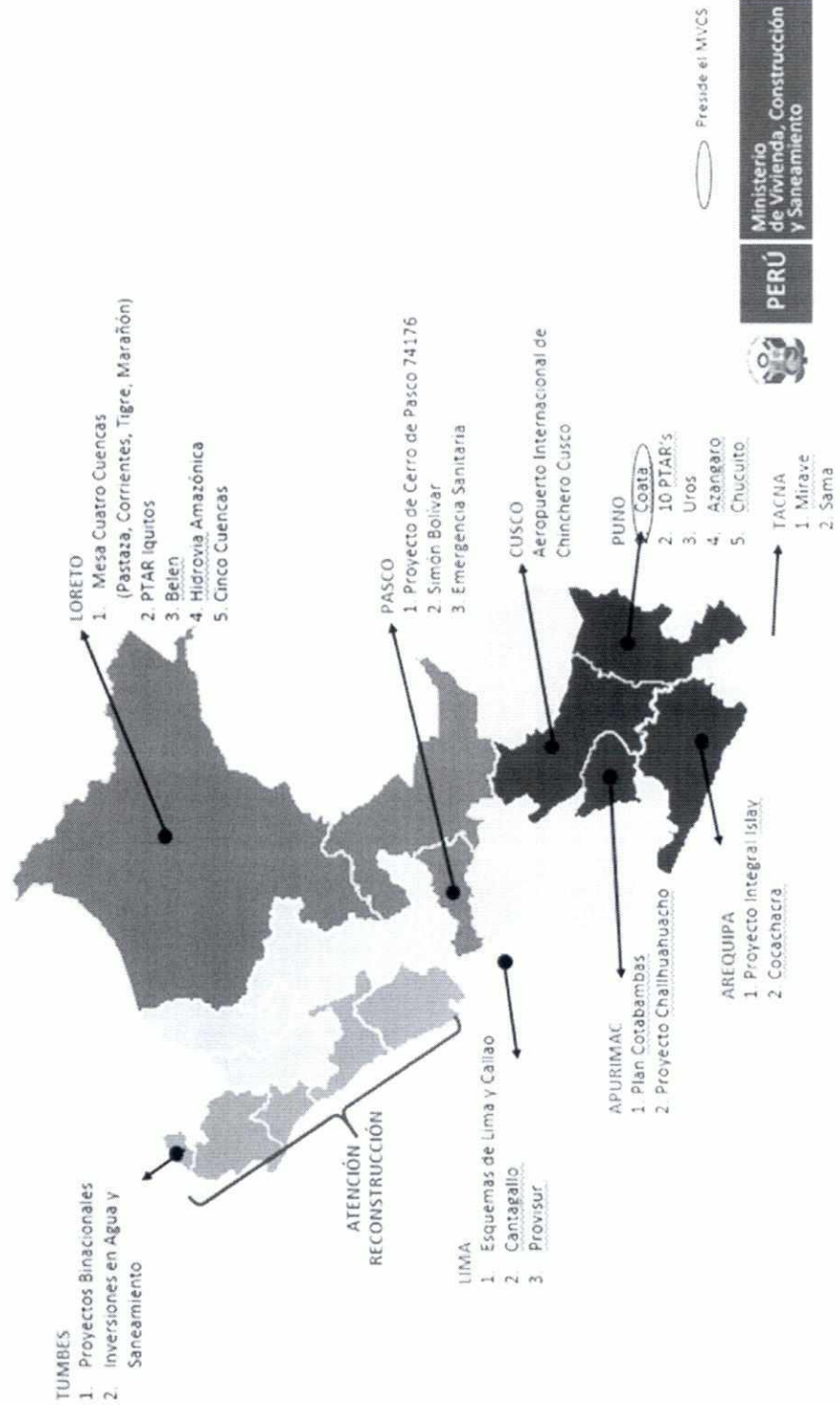


ACTIVIDADES

- Participación en espacios de diálogo, realizando el monitoreo y seguimiento de los compromisos; articulando la atención de las demandas en salud con las diferentes Direcciones del MINSA y otros niveles de gobierno

Fuente: MINSA

CASOS Y MESAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Fuente: MVCS

CASOS DE ALTO NIVEL DE INTENSIDAD

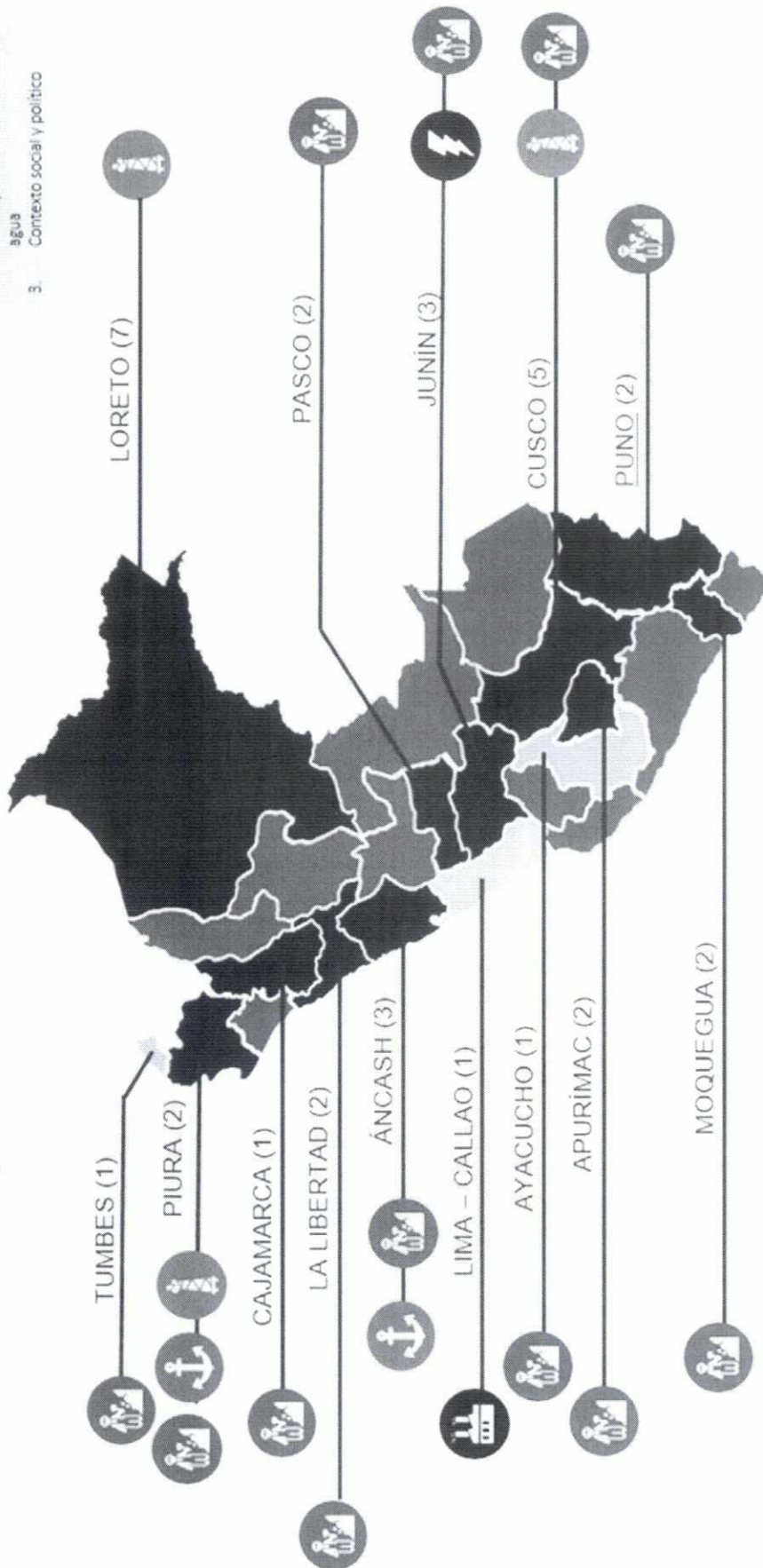
NOMBRE DEL CASO SOCIAL	REGIÓN	SUBSECTOR
MESA DE TRABAJO ENTRE ANTAMINA Y COMUNIDAD CAMPESINA DE HUARIPAMPA	ANCASH	MINERIA
COMUNIDAD CAMPESINA DE PASÁN - MINERA INVICTA (LUPAKA GOLD)	LIMA	MINERIA
MINERA NEXA RESOURCES - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN PABLO DE TICLACAYAN	PASCO	MINERIA
COMUNIDAD DE FUERABAMBA Y LAS BAMBAS	APURIMAC	MINERIA
COMITÉ DE DIALOGO AMPLIADO ENTRE VEUILLE Y LAS BAMBAS	CUSCO	MINERIA
MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL LALLIMAYO	PUNO	MINERIA
LAS BAMBAS - C.C. MARA MIRAFLORES PITIC Y CONGOTA (AP 115)	APURIMAC	MINERIA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS	CUSCO	MINERIA
PROYECTO TIA MARIA	AREQUIPA	MINERIA
CONFLICTO SOCIAL EN EL DISTRITO DE PAMPAS PROVINCIA DE PALLASCA (PROYECTOS MAGISTRALE HYDRIKA)	ANCASH	ELECTRICIDAD
LOTE 8 (TROMPETEROS)	LORETO	HIDROCARBUROS

Fuente: MINEM

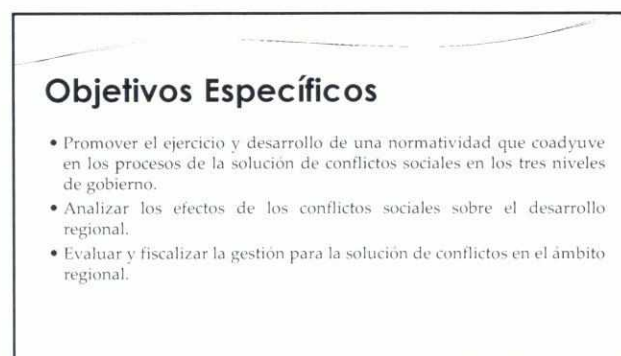
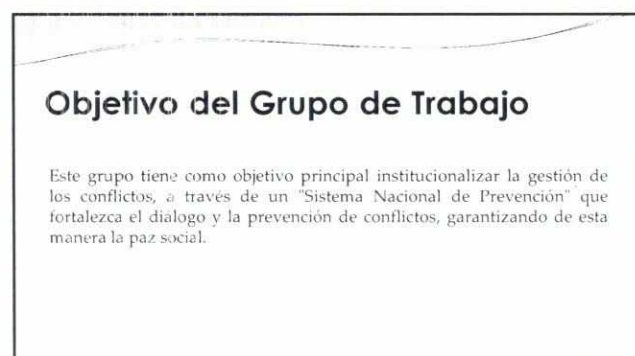
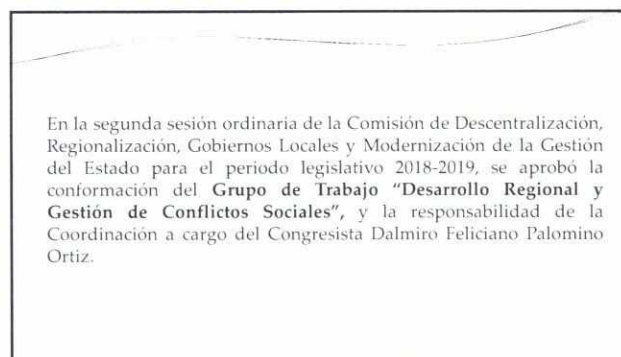
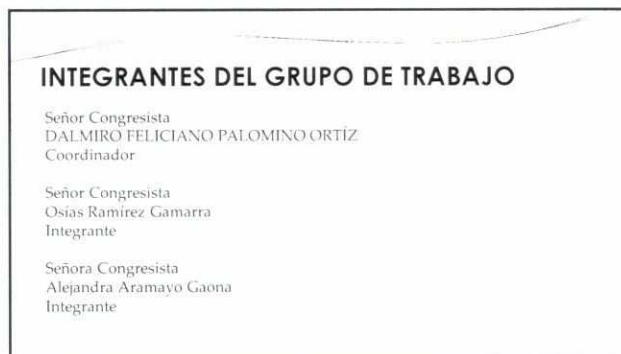
Espacios de diálogo activo (34)

Criterios de priorización:

1. Real o potencial afectación a la Salud Pública
2. Real o potencial afectación al agua
3. Contexto social y político



Fuente: OEFA



SESIONES Y ACTIVIDADES

Se realizaron cuatro sesiones ordinarias en el Congreso de la República.

Asimismo, se solicitó información a diversas entidades públicas, sobre requerimientos y pedidos de información relacionadas a la gestión y solución de los conflictos sociales.

PRIMERA SESIÓN: INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

En la primera sesión de instalación del Grupo de Trabajo "Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales", se presentó también el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo.



SEGUNDA SESIÓN: PRESENTACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El 8 de marzo del 2019 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo.

Estuvo presente el señor Rolando Luque Mogrovejo, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, quien expuso sobre las actividades, funciones y monitoreo que desarrolla en materia de diálogo y concertación social a nivel nacional.



TERCERA SESIÓN: PRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE DIÁLOGO Y SOSTENIBILIDAD, DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El 08 de abril de 2019, el señor Dr. Américo Javier Aroca Medina, Subsecretario de Diálogo y Sostenibilidad, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien expuso sobre las actividades, funciones y monitoreo que desarrolla en materia de diálogo y concertación a nivel nacional.



CUARTA SESIÓN: PRESENTACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y DIÁLOGO EN LOS MINISTERIOS

- El 20 de mayo de 2019, asistieron los representantes de las direcciones de gestión de Conflictos Sociales y Diálogo:
- El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
- Asimismo, se presentaron los señores:
- El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.
 - El señor ROLANDO LUQUE MOGROVEJO, Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

➤ MESA DE TRABAJO "DESARROLLO PARA LA OPERATIVIDAD DEL AEROPUERTO DE ANDAHUAYLAS".

El 10 de mayo se sostuvo una mesa de trabajo que contó con la presencia del Señor Edilberto Huayanay Huamán, Coordinador de Desarrollo Aeroportuario del **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, quien expuso acerca de la seguridad aeroportuaria, infraestructura de aeropuertos, responsabilidades de obras y mejoramiento, saneamiento, contratos de concesión y problemática con las comunidades.



➤ MESA DE DIALOGO CON LA COMUNIDAD DE FUERABAMBA: CONFLICTO "LAS BAMBAS"

- El 06 de abril del año 2019 se sostuvo una mesa de dialogo, en la cual participo el señor Salvador del Solar Labarthe, Presidente del Consejo de Ministros, el Monseñor Miguel Cabrejos, la Comunidad campesina de Fuerabamba y MMG LAS BAMBAS; con la finalidad de atender las demandas de la Comunidad Campesina de Fuerabamba, se acuerda instalar el proceso de dialogo el 11 de abril en el distrito de Chalhuhhuacho.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

➤ MESA DE TRABAJO "SITUACIÓN ACTUAL DE LA ATENCIÓN, ASISTENCIA EN SALUD E INFRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS, REGION DE APURIMAC".

El lunes 17 de junio se sostuvo una mesa de trabajo que contó con la presencia de los siguientes invitados:

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, Sr. Darwin Ugarte Palomino.
- Contraloría General de la República**, Sr. Wilfredo Saldariaga Vásquez y Sr. Erwin Garrata Valenzuela.
- Municipalidad de Andahuaylas**, Sr. Alfredo Vásquez Espinoza.
- Presidencia del Consejo de Ministros – PCM**, Sra. Jackelyn Mellado, representante.
- Gobierno Regional de Apurímac**, Sr. Baltazar Lantaron, Gobernador Regional.

Brindaron información acerca de las actividades y gestiones que desarrollan con relación al Hospital de Andahuaylas. Con la intervención de las autoridades invitadas buscan una solución al conflicto para hallar al bien social de la población de Apurímac.



PEDIDOS DE INFORMACIÓN

Desde la Coordinación del Grupo de Trabajo, se efectuaron los siguientes pedidos de información:

- A la Defensoría del Pueblo:
 - ✓ Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
 - ✓ Informes mensuales sobre los conflictos sociales en el año 2018, así como las publicaciones o libros que ha emitido la Defensoría del Pueblo sobre la materia.
- Al Ministerio de Energía y Minas:
 - ✓ Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
 - ✓ Información debidamente documentada sobre las actividades, funciones y monitoreo que ha desarrollado con respecto al conflicto social "Las Bambas".

➤ Al Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- ✓ Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
- ✓ Información acerca de la instalación de la Mesa de Dialogo entre los pobladores de la Comunidad Campesina de Fuerabamba, distrito de Chalhuhhuacho, provincia de Cotabamba, el MTC, la PCM y la Minería Las Bambas.
- Al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA: Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
- A la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI: Información documentada acerca de los Organismos No Gubernamentales que se dedican a la temática de Conflictos Sociales, en el Perú.

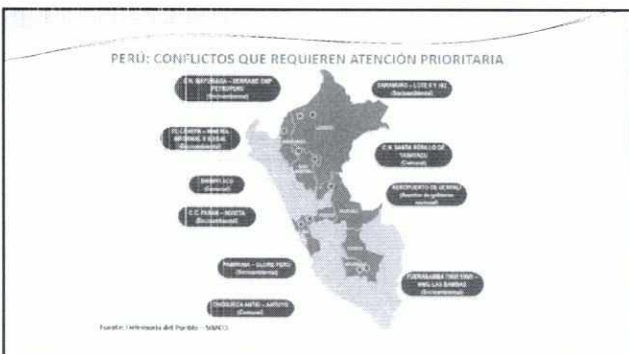
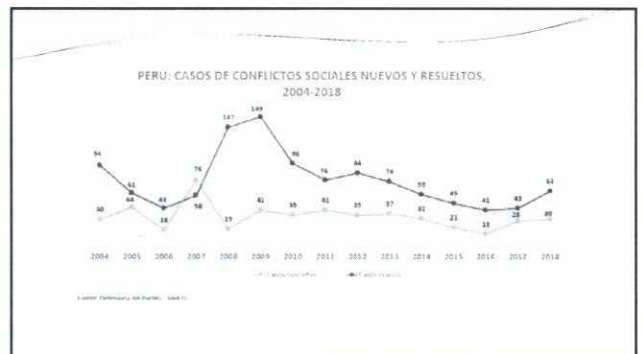
➤ A PCM:

- ✓ Información documentada acerca del estado de los Conflictos Sociales en el año 2018 en las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Apurímac.
- ✓ La relación de Oficinas de Gestión de Dialogo de los Ministerios e Instituciones Publicas del Poder ejecutivo.
- ✓ Información debidamente documentada del perfil profesional y antecedentes policiales, penales y judiciales de los Directores de Oficinas de Gestión Social y Dialogo, conforme a la relación que se adjunta al presente.
- A la SUNARP: Información debidamente documentada sobre la conformación de las ONG's.
- A las 25 Regiones del Perú: Información debidamente documentada sobre la Dirección Regional que tiene a cargo el tema de "Conflictos Sociales", las actividades, funciones y monitoreo que esta desarrolla en su Region, y los funcionarios responsables de la Dirección Regional mencionada.

- Al Ministerio Público:
- ✓ Información debidamente documentada sobre las acciones tomadas sobre la falta de cumplimiento de la Ley N° 30589 "Ley que promueve el Desarrollo Económico y Social de la zona de influencia del Proyecto Minero las Bambas".
- Al Ministerio del Interior:
- ✓ Información debidamente documentada de los antecedentes policiales, penales y judiciales de los Directores de Oficinas de Gestión Social y Diálogo, de acuerdo a la relación que se adjunta al presente.
- A la Contraloría de la República:
- ✓ información debidamente documentada de las acciones de control tomadas por la Contraloría General de la República sobre el cumplimiento de la Ley N° 30589 "Ley que promueve el Desarrollo Económico y Social de la zona de influencia del Proyecto Minero las Bambas".

INFORMACIÓN RECOPIADA

En el desarrollo de las sesiones se ha recogido valiosa información sobre el estado actual de los conflictos sociales, las formas que existen para su monitoreo, la utilidad de las Mesas de Diálogo y el estado actual del cumplimiento de compromisos.



- Recomendar a los Gobiernos Regionales la creación e implementación de Oficinas de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales articuladas al Sistema Nacional de Gestión de Conflictos, a fin de alcanzar una atención temprana de los conflictos.
- Recomendar al Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros – Viceministerio de Gobernanza Territorial - la implementación del Sistema Nacional de Prevención de Conflictos Sociales que garantice la acción del Estado en el ejercicio del fortalecimiento del diálogo, la conciliación y la paz duradera.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Las diversas actividades del Grupo de Trabajo de Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales, nos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los conflictos sociales (CCSS) son inevitables, necesarios y espontáneos, son una ocasión de toma de conciencia y cambio. Ser una disciplina con actividades y procedimientos típicos, metodología propia y resultados observables y medibles.
2. Las partes involucradas buscan, mediante diversas estrategias, tales como el diálogo y la negociación, sus mejoras y bienestar por adaptarse al cambio, fomentando la conciliación y búsqueda de acuerdos y consensos que sean mutuamente beneficiosos.
3. El conflicto social es inseparable de la diversidad y de la vida. Donde hay homogeneidad no hay conflicto, no hay tensión, pero tampoco hay movimiento ni evolución.
4. Es importante saber que, si los conflictos sociales son necesarios para lograr el crecimiento y maduración de las personas y grupos de interés. No necesariamente conllevan a la violencia, esa es una etapa de frustración frente a una ausencia o inoperancia de diálogo.
5. El objetivo no es eliminar los conflictos sociales, ni postergarlos o evadirlos continuamente, sino saber canalizarlos, identificarlos y llevar un registro para superarlos.
6. El objetivo es resolver los conflictos obteniendo mejoras para cada una de las partes, donde no hay ganadores y perdedores sino por el contrario llegar a acuerdos y voluntades mutuamente beneficiosos y satisfactorios.
7. El enfoque de prevención de conflictos es una actividad permanente que permite mediante el diálogo y la negociación, buscar soluciones fomentando la conciliación y búsqueda de acuerdos y consensos que sean mutuamente beneficiosos, para que todas las partes ganen.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Con el fundamento de los datos, información y conclusiones obtenidas mediante las diversas actividades del Grupo de Trabajo de Desarrollo Regional y Gestión de Conflictos Sociales, es posible dar las siguientes recomendaciones:

1. Resulta indispensable llevar un registro para evaluar y resolver los Conflictos Sociales; es una actividad permanente, una disciplina con actividades y procedimientos típicos, metodología propia y resultados observables y medibles.
2. Tomando en cuenta las consideraciones señaladas, es posible sugerir la creación de una *Comisión de Prevención de Conflictos Sociales, fomento del diálogo y armonía social*, misma que coordine con las entidades involucradas, las acciones y procedimientos para prevenir, monitorear y resolver los CCSS, mediante el diálogo y la negociación, fomentando la conciliación y búsqueda de acuerdos y consensos que sean mutuamente beneficiosos.
3. Los aportes brindados, han permitido identificar CCSS latentes, en gestación y en desarrollo cuya solución requiere la participación de diversas entidades, con enfoque prevención de conflictos y búsqueda de bienestar colectivo y armonía social.
4. El Congreso de la República, en su rol de representación y fiscalización, es la entidad idónea para fomentar el diálogo, monitorear los conflictos y acercar a las partes involucradas, procurando acercamientos, diálogos y facilitando las actividades necesarias para que las demás entidades del Estado brinden atención y den satisfacción a los actores involucrados.



CONGRESO
REPUBLICA

GRUPO DE TRABAJO
DESARROLLO REGIONAL Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

Gracias